

MOVIMIENTO EL PODER LO TIENE EL PUEBLO

PLAN DE TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)

CANTÓN SALINAS- PROVINCIA DE SANTAN ELENA

PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS PERÍODO 2023 - 2027	
NOMBRE DE LOS CANDIDATOS:	<p style="text-align: center;">PRINCIPALES:</p> <p>1º Mg. Luis Antonio Tomalá González MSc. 2º Lic. Esther del Carmen Méndez Rocafuerte 3º Lic. Elvis Joel Soriano Tigrero 4º Lic. Dedsy Alexandra Rodríguez Láinez 5º Lic. Ronney Alessandro De la Cruz Tigrero</p> <p style="text-align: center;">ALTERNOS:</p> <p>1º Lic. Amalia Tatiana Torres Del Pazo 2º Eco. Juan Carlos Rodríguez Soriano 3º Sra. Jennyfer Stephania Ocampo Hermoza 4º Sr. Oswaldo Antonio Soriano Perero 5º Srta. Michelle Anahí De la Cruz Roca</p>
DIGNIDAD A LA QUE SE ASPIRA:	VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	ALIANZA EL PODER LO TIENE EL PUEBLO
PERÍODO:	2023 – 2027
VISIÓN DE DESARROLLO:	Con el apoyo y participación consensuada de los ciudadanos lograremos convertirnos en una administración humanista, eficiente y eficaz; cuyo gobierno siempre será solidario, participativo, incluyente, equitativo; y, su atención será oportuna, aplicando los modelos de calidad y calidez, apegada siempre a las normativas vigentes, teniendo como prioridad la constitución de la República, el COOTAD y las leyes conexas; nuestras acciones serán respetuosas, amables, buscaremos la forma de exigir el cambio del nombre de la Parroquia a su nombre original y autóctono MUEY, promoveremos el trabajo en equipo para beneficiar a la comunidad con obras de calidad con la participación de los ciudadanos de la parroquia, fortaleceremos al talento humano con capacitación permanente para lograr interrelacionarlo en la ejecución de una gestión planificada actuando con responsabilidad y respeto a la diversidad de género, del medio ambiente, se priorizará al ser humano como tal atendiendo a los más vulnerables, la salud en sus etapas curativas y preventivas, haciendo que el deporte sea parte de ella y potenciaremos el turismo en sus variadas dimensiones, ordenar y organizar su entorno y poniendo al servicio de sus habitantes los lugares de recreación.

INTRODUCCIÓN

El objeto de la presentación de este plan de trabajo de los/as candidatos/as a vocales de la junta parroquial es para constituirmos en autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de José Luis Tamayo perteneciente al Cantón Salinas, ha sido redactado en concordancia con lo que dispone el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT; así como también el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Parroquial con la participación activa de sus habitantes, atendiendo sus requerimientos concordantes con los principios y objetivos de la Alianza "El Poder lo tiene el Pueblo" de conformidad con lo que establece el Código de la Democracia y sus leyes conexas; el presente plan de trabajo propende a potenciar sus recursos naturales generando un desarrollo armónico para dejar de lado y romper los paradigma tradicionales atacando la insalubridad, la pobreza, los cinturones de miserias, reduciendo significativamente las brechas de las necesidades insatisfechas.

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El contenido del presente trabajo reflejado en este plan de trabajo se constituye en un instrumento básico y elemental que junto a la propuesta de trabajo presente en este como contenido se afianzará en la estructura relevante del GAD parroquial de José Luis Tamayo (Muey).

Estas acciones están consagrada en la nueva organización territorial del Estado sumado al sistema Nacional de Competencias, que están consagrados en nuestra carta magna de la Constitución de la República y el COOTAD, las mismas que reflejan la redistribución de poder en los territorios, que juegan un papel importante en el rol que deben ejercer los GAD parroquiales a nivel administrativo, económico, social, institucional y político considerando siempre los principios de participación, solidaridad y equidad

2.- NORMAS DEL COOTAD

2.1. FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

Art. 64.- **Funciones.** -

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

La parroquia José Luis Tamayo es una parroquia del Cantón Salinas, según la narrativa de nuestros ancestros fue el centro de abastecimiento de agua dulce extraída de los manantiales de los posos de las albardas y eran distribuidas por ciudadanos a todos los lugares de los sectores de la península; así mismo existió una gran variedad de árboles como el tamarindo, algarrobos, guasango, ceibos, higos, almendros, lo que se constituiría en una gran biodiversidad; en ese entonces se la denominaba el "OASIS PENINSULAR" en época de caserío, luego se elevó a la categoría de parroquia el 1 de enero de 1938 con el nombre de parroquia rural MUEY, cuyo nombre se debe a dos versiones, la primera que proviene del nombre Árabe que significa abundancia de agua y la segunda versión que se cree que en medio de las aguas de las albardas crecía una flor color lila con 3 pétalos.

3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Límites

AL NORTE con el Cantón La Libertad

AL SUR con las parroquias de Anconcito del Cantón Salinas y Ancón del Cantón Santa Elena

Al ESTE con los Cantones de La Libertad y Santa Elena

Al OESTE con el Océano Pacífico.

División política administrativa

La Parroquia José Luis Tamayo está ubicada en el Cantón Salinas perteneciente a la Provincia de Santa Elena, considerada como Parroquia Rural, tiene varios sectores como los Barrio Vicente Rocafuerte, Nueve de Octubre, El Paraíso, Centenario, Brisas del Mar, 24 de Septiembre, León Febres Cordero, Caída del Sol, Seis de Junio, Nicolás Lapentí, Vinicio Yagual 1 y 2, San Raimundo 2, Velasco Ibarra, entre otros, Ciudadelas La Carolina, Santa Paula, Puerta del Sol, Costa de Oro, La Milina, Las Conchas, Punta Carnero, entre otros.

Extensión y Ubicación

La parroquia José Luis Tamayo se encuentra ubicada cerca a la puntilla de Salinas, de las piscinas de agua salada de Ecuasal con avistamiento de aves. se encuentra ubicada entre las poblaciones de la cabecera cantonal de Salinas y La Libertad, cuenta con una población que bordea los 33390 habitantes, la parroquia tenía 42 Km², en el proceso de Cantonización de La Libertad fueron extraído alrededor de 8 Km², por lo tanto, fue reducido a una extensión que bordea los 33. 88 Km² con los que cuenta en la actualidad.

3.3. INDICADORES SOCIALES DE LA PARROQUIA

Existe una desnutrición del 39% en niños comprendido en las edades de 28 a 36 semanas de nacidos, el 35 % en niños cuyas edades oscilan entre 20 a 27 meses; un 26% en niños de 12 a 19 meses; existe desnutrición hasta niños de 10 años; en un estudio realizado se estableció que el 52 % corresponde a niños y 48% a niñas, por lo que se hace necesario realizar un programa muy serio para combatir la desnutrición con la ayuda de otras instituciones.

Diagnóstico

EJES	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PARROQUIA	PROBLEMAS Y DEMANDAS PRIORITARIAS	POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA
ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	Gremios asociados productores de sal, gremios artesanales, gremios gastronómicos, asociaciones de transportes	Poca proyección turística, Poca atención a los artesanos de la parroquia en la contratación de construcción de obras.	Paisajes naturales. Avistamiento de aves, Piscina de Ecuasal, playas de Mar bravo, costa de Oro, Puerta del sol, Carolina, Punta carnero, las albarradas.

	<p>livianos y pesados, gremios de constructores, artesanos, oficiales, operarios, profesionales en turismo, administración</p>	<p>Poca ayuda a los gremios de transportes. Poca difusión del turismo. Falta de apoyo a los gremios productores de sal, artesanales y gastronómico</p>	<p>Atractivos turísticos, Piscinas de producción de sal, emprendimiento de personas naturales y profesionales</p>
<p>SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Subcentro de salud, Hospital público, Clínicas privadas, médicos y enfermeras, farmacias, mercado de víveres</p>	<p>Escaso personal médico especialista. Escasa entrega de medicinas, Poco espacio físico para una verdadera atención médica, Inexistente plan estratégico para reactivar el mercado municipal.</p>	<p>Ampliación del Subcentro de salud, espacio para construcción de hospital, Fomentar convenio con las clínicas privadas, Exigir contratar profesionales médicos y enfermeras para mejorar la atención. Aplicar estrategias para reactivar el mercado de víveres. Implementar un sistema de farmacias comunitarias,</p>
<p>POLÍTICO Y SEGURIDAD</p>	<p>Unidades de UPC, tenencia política, GAD parroquial, elementos policiales, Agrupaciones políticas, cuerpo de bomberos, comités barriales, asociaciones de ayuda mutua</p>	<p>Escasa presencia policial. Inexistente plan de seguridad y siniestro por parte del GAD parroquial. Escaso liderazgo parroquial, La jefatura del cuerpo de bomberos manejado desde afuera de la parroquia.</p>	<p>Efectivizar la atención en los UPC para garantizar rondas de seguridad por parte de los policías. Contribución de las fuerzas armadas para ayudar a combatir la delincuencia. asignar a ciudadanos de la parroquia como</p>

		<p>Poca participación efectiva de los dirigentes barriales en la toma de decisiones prioritarias. Inexistente espacio o local para las labores de ayuda social para la comunidad.</p>	<p>Jefes del cuerpo de bomberos, ubicar espacio para construir una sala de velación.</p>
<p>EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y SOCIAL</p>	<p>Colegios y Escuelas, Clubes deportivos, complejos deportivos, Asociaciones Culturales, arte y danzas, gremios de artistas, deportistas</p>	<p>Inexistencia de laboratorio de informática e inglés en los planteles educativos. Mal e inadecuado uso de los complejos deportivos y recreacionales. Inexistente lugar de preparación y presentación de grupos folclóricos y danzas. Espacio para la práctica de los artistas.</p>	<p>Realizar convenios con los ministerios para la atención en la educación y atención a personas adictas a sustancias psicotrópicas y alcohólicas. Utilizar de una mejor manera los complejos deportivos y espacios recreativos. Fomentar permanentemente pa participación de las agrupaciones culturales y artísticas.</p>
<p>AMBIENTAL</p>	<p>Acentamientos de aves, albarradas,</p>	<p>Deterioro ambiental. Contaminación ambiental. Inadecuado proceso de desechos sólidos. Obras inconclusas de alcantarillado sanitario.</p>	<p>Realizar estudios con profesionales especializados en el deterioro de las viviendas en su parte inferior. Mejorar el sistema de procesamiento de desechos sólidos. Gestionar la culminación de los</p>

		<p>Inexistente alcantarillado pluvial. Deterioro de la parte inferior de las casas.</p>	<p>trabajos de alcantarillados y pluvial, Potenciar los avistamientos de aves. Recuperar las albarradas para destinarlos como sitios turísticos y mejorar el ambiente</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades institucionales, gremiales, encaminadas a obtener una excelente gestión administrativa y solidaria través de un trabajo en equipo para lograr un desarrollo sustentable en el tiempo y en el espacio parroquial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar una eficiente prestación de los servicios fundamentales, mediante la optimización de los recursos económicos y humano.

Fomentar la unidad parroquial con trabajos en equipo, socialización de los proyectos y obras emblemáticas a ejecutarse en la parroquia.

Promover permanentemente una administración con sentido de responsabilidad, con capacidad de gestión para lograr un sentido de pertenencia de los habitantes de la parroquia.

Establecer las gestiones de las organizaciones sociales, productivas a fin de lograr sus propios ingresos y encaminados al servicio de la comunidad.

5.- PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

EJE 1.- ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO

GESTIÓN	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO(TIEMPO)	
Restauración de las Albarradas	Mejorar su entorno y generar empleo	Reactivación de la economía de los ciudadanos	Recreación y diversión de espacios construidos	Gestionar ante el gobierno central, provincial y cantonal, GAD parroquial	Vocales junta parroquial, Alcaldía de Salinas, Prefectura de Santa Elena, Ministerio de turismo	Julio 2023	Mayo 2027
Regeneración del sitio Avistamiento de Aves	Avistamiento de aves y generar empleo con guías turísticos	Reactivación del entorno y mejoramiento del sitio	Fomentar el turismo.	GAD parroquial, Ministerio de Turismo	Vocales junta parroquial, Departamentos turísticos de los Municipio de Salinas y de la Prefectura, Ministerio de Turismo	Julio 2023	Mayo 2027
Apoyar el emprendimiento de producción de sal	Convertir a la parroquia como productor de sal	Establecer la ruta de la producción de sal	Brindar capacitaciones permanentes a los grupos productores de sal	GAD parroquial, Profesionales administradores,	Vocales junta parroquial, Grupos productores de sal	Mayo 2023	Mayo 2027
Capacitaciones a actores sociales, y de emprendimientos	Generar recursos propios para emprendimiento.	Lograr personas generadoras de sus propios recursos	Reunir y socializar el tipo de capacitaciones a recibir	GAD parroquial. Fundaciones y ONG.	Vocales junta parroquial. Funcionarios ONG	Ago 2023	Mayo 2027

--	--	--	--	--	--	--	--

EJE 2.- EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y SOCIAL

GESTIÓN	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO(TIEMPO)	
Atención a grupo en estado de vulnerabilidad	Actualización base de datos de grupos en condición de vulnerabilidad	Organizar equipos de trabajos de atención prioritaria	Atención a los distintos grupos sociales	Humano, contratar profesionales de la comunidad Institucional, Convenio con el MIES y otros organismos Económico Del presupuesto del GAD	Vocales junta parroquial, Municipio de Salinas, Prefectura y MIES,	Mayo 2023	Mayo 2027
Fomentar la práctica deportiva	Organización de encuentros deportivos por categoría priorizando a los niños	Normar y reglamentar el uso adecuado y eficiente de los complejos deportivos	Agrupaciones deportivas y clubes deportivos	Ubicación y asignación de los escenarios deportivos por disciplina y categorías	Ministerio del Deporte, Prefectura, Municipio de Salinas y Vocales junta parroquial	Mayo 2023	Mayo 2027
Gestionar la construcción de un espacio para la práctica de los	Construcción de una sala de eventos culturales	Realizar un convenio tripartita con la Municipalidad de Salinas y la Prefectura de Santa Elena	Participación de los Grupos culturales, artísticos, danzas, entre otros	Ubicación de un espacio para la construcción de un lugar para las	Vocales de la junta parroquial, Municipalidad de Salinas y Prefectura	Juni 2023	Mayo 2027

gremios de Danzas, culturas y Artístico				cultura y el arte.	de Santa Elena.		
Gestionar la instalación de laboratorios de Informática y de Inglés en los planteles educativos	Mejorar la educación práctica en Escuelas y Colegios de y utilización de herramientas tecnológicas	Instalar equipos informáticos y de inglés en los planteles educativos.	Mejorar la calidad de la educación en niños y jóvenes en edad escolar	Ministerio de Educación, GAD parroquial, Gobierno cantonales y provincial	Vocales junta Parroquial, Autoridades educativas, Prefectura de Santa Elena y Alcalde de Salinas	Juni o 2023	May o 2027
Gestionar la atención a la desnutrición de los niños	Niños en capacidad de emprender su educación y recreación	Mejorar la salud de los niños permanente	Atención alimentaria a todos los niños de la parroquia en coordinación con los dirigentes barriales y sociales	GAD parroquial, MIES, ONG.	Vocales junta parroquial, Prefecto de Santa Elena. Alcalde de Salinas	May o 2023	May o 2027

EJE 3.- MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD

GESTIÓN	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO(TIEMPO)	
Vías en mal estado	Gestionar la construcción y arreglo de las calles aledañas al cementerio de Muey y de los sectores de los asentamientos	Conectividad y facilidad en la transportación al conectarse con la nueva vía Guayaquil Salinas	Garantizar la movilidad humana y del transporte en la parroquia	Gestión y cooperación	Gobierno central, Provincial y Cantonal	Julio 2023	Mayo 2027

	tos irregulares						
Comunidades en asentamientos irregulares no poseen un buen servicio eléctrico	Gestionar la colocación de postes, transformadores, cableados y lámparas para los sectores	Conectividad y hacer uso del sistema eléctrico garantizado,	Garantizar el buen servicio eléctrico para el mejoramiento de la calidad de vida	Gestión ante la municipalidad de Salinas y CNEL	Municipio de Salinas CNEL	Agosto 2023	Mayo 2027
Accesibilidad a sitios Avistamiento de Aves	Gestionar construcción de carreteras al sitio de Ecuasal	Conectar las nuevas vías a la nueva carretera Guayaquil-Salinas	Garantizar la movilidad de las personas visitantes al sitio	Gestionar al Gobierno central (Ministerios), Prefectura de Santa Elena, Municipalidad de Salinas y GAD parroquial	Ministerio de Turismo, Prefectura de Santa Elena, Alcaldía de Santa Elena, Vocales junta parroquial	Julio 2023	Mayo 2027
Cambiar lámparas y colocar nuevas en sectores que no poseen	Iluminación pública en gran porcentaje los sectores de la población	Gestionar ante la CNEL y Municipio de Salinas atención prioritaria en la colocación de luminarias nuevas y cambiar las dañadas	Reuniones con los actores sociales y líderes barriales para la evaluación periódica de iluminación	CNEL. Municipalidad de Salinas	Vocales junta parroquial, Alcalde de Salinas	Mayo 2023	Mayo 2027
Gestionar el ordenamiento vial a través de la señalización Horizontal	Ordenamiento de la circulación vehicular	Evitar accidentes de tránsito	Gestionar y coordinar con las Autoridades de tránsito y departamento vial	GAD parroquial, Municipalidad de Salinas.	Vocales junta parroquial, Alcaldía de Salinas	Mayo 2023	Mayo 2027

, vertical y semaforización			de la Municipalidad de Salinas				
--------------------------------	--	--	--------------------------------------	--	--	--	--

EJE 4.- ASENTAMIENTOS HUMANOS

GESTIÓN	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO(TIEMPO)	
Gestionar un espacio para realizar talleres de capacitación.	Capacitación a distintos grupos para promover emprendimiento y desarrollo de sus sectores	Construcción de una casa taller	Grupos de consumidores, Realizar coberturas a personas vulnerables,	Gestionar recursos en Municipio de Salinas, prefectura y MIES	Vocales junta parroquial, Alcaldía de Salinas, Prefectura de Santa Elena, funcionarios del MIES	Mayo2023	Mayo2027
Capacitar a líderes barriales y actores sociales en la clasificación de los desechos del hogar	Generar recursos económicos para mejorar la economía del hogar	Cooperación entre los componentes de la familia para generar recursos económicos	Participación de los líderes de la comunidad, que se conviertan en multiplicadores hacia sus dirigidos	GAD parroquial, Municipalidad de Salinas, Prefectura de Santa Elena	Vocales junta parroquial, Alcaldía de Salinas, Prefectura de Santa Elena	Mayo2023	Mayo2027
Construcción y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, recreativas e infantiles	Mejorar el ornato de nuestra parroquia,	Gestionar Recursos en las instituciones públicas	Mantener los espacios expeditos para la visita de propios y extraños a los lugares de recreación	GAD parroquial, Municipalidad de Salinas, Prefectura de Santa Elena, Gobierno Central	Vocales junta parroquial, Alcaldía de Salinas, Prefectura de Santa Elena	Mayo2023	Mayo2027

EJE 5.- POLÍTICO Y SEGURIDAD

GESTIÓN	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO(TIEMPO)	
Fortalecimiento institucional, Capacitación, adquisición de materiales, equipos, mobiliarios, mantenimiento de edificios, entre otros	Mejoramiento en la atención a los ciudadanos, atención prioritaria a la comunidad y trabajo en territorio permanente	Gestión administrativa eficiente, Priorizar la atención a grupos vulnerables y solucionar sus problemas	Que el servicios a los ciudadanos sean de calidad, calidez y garantizados	GAD parroquial, Ministerio de Economía y Finanzas, Municipio de Salinas y Prefectura de Santa Elena	Vocales de la junta parroquial,	Mayo 2023	Mayo 2027
Participación de la juventud parroquial	Vinculación en las políticas públicas parroquiales	Formación de nuevos líderes	Generación de espacios y ejercer el rol dentro del quehacer público	Autogestión y cooperación de instituciones afines a través de convenios	Vocales Junta Parroquial Gobierno provincial y central	Ago 2023	Mayo 2027
Gestionar la presencia de policías y militares	Desarrollar planes y proyectos que brinden seguridad a los ciudadanos	Erradicar la delincuencia, robo y consumo de sustancias psicotrópicas	Reuniones y coordinación con los Jefes de la Policía y Fuerzas Armadas, en la coordinación de trabajo	Ministerios del Interior, defensa, GAD parroquial	Vocales junta parroquial, Autoridades gubernamentales y militares	Ago 2023	Mayo 2027
Capacitar a los actores de la comunidad en las normas jurídicas y formación ciudadana	Personas que aporten al desarrollo institucional y parroquial	Comunidad preparada para defender los intereses colectivos de la parroquia	Creación de talleres de capacitación con profesionales del ramo	GAD parroquial, ONG.	Vocales junta Parroquial, funcionarios de ONG	Mayo 2023	Mayo 2027

EJE 6.- AMBIENTAL

GESTIÓN	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO(TIEMPO)	
Mejoramiento del proceso de tratamiento de los desechos sólidos	Ayudar al ecosistema y mejorar las condiciones de vida l@s ciudadan@s	Prevenir enfermedades para vivir con dignidad	Instalación de una planta para procesamiento y tratamiento de los desechos sólidos	Gestionar ante AGUAPEN, gobiernos internacionales, Gobierno central, Prefectura de Santa Elena y Municipalidad de Salinas	GAD parroquial, AGUAPEN, Municipalidad de Salinas y prefectura de Santa Elena	Ago 2023	Mayo 2027
Gestionar la conclusión de trabajos de alcantarillado sanitario inconclusos	Mejorar las condiciones de vida y mejoramiento de las vías.	prevenir enfermedades para vivir con dignidad	Garantizar el buen vivir con sanidad.	AGUAPEN. Municipalidad de Salinas,	Vocales Junta Parroquial, Gerente Aguapen, Alcalde de Salinas	Mayo 2023	Mayo 2027
Gestionar la construcción del alcantarillado pluvial	Mejorar el fluído de las aguas lluvias y evitar inundación de calles y viviendas	prevenir enfermedades para vivir con dignidad y lograr la construcción de carreteras, aceras y bordillos	Lograr que las aguas lluvias no se estanquen	AGUAPEN. Municipalidad de Salinas, Prefectura de Santa Elena	GAD parroquial, Gerente Aguapen, Alcalde de Salinas	Julio 2023	Mayo 2027
Realizar estudios sobre la alta salinidad en la parte inferior de las casas	Mejorar las condiciones de las casas y evitar su deterioro	Viviendas con gran durabilidad en su construcción	Solicitar el apoyo de profesionales con su asesoramiento	GAD parroquial, fundaciones, ONG, gremio de profesionales	Vocales Junta parroquial, fundaciones, ONG,	Mayo 2023	Mayo 2027

6.- MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente PLAN DE TRABAJO está considerado para el período 2023 al 2027, está basado en los parámetros contemplados por el Consejo Nacional Electoral CNE, tiene plena correspondencia y concordante con las facultades y atribuciones establecidas en la Constitución de la República vigente, la misma que se encuentra dentro de los parámetros de los partidos políticos y debidamente respaldado por la Alianza "EL PODER LO TIENE EL PUEBLO".

Con la finalidad de garantizar a nuestros mandantes y que tengan pleno acceso a la información sobre nuestra gestión pública de manera periódica y permanente, facilitamos por medio de la presente el libre ejercicio del derecho a ejecutar el control social, en concordancia a lo que establece el numeral 11 del Art. 83 de la Constitución de la República que contempla a asumir las funciones públicas como un servicio a la comunidad y renal proceso de rendición de cuentas a los mandantes, a la sociedad y por ende a las autoridades de acuerdo con la ley vigente, basados en estos principios, nosotros los/as candidatos/as nos comprometemos a:

- Transparentar nuestra gestión, manteniendo adecuadamente informados a nuestros mandantes de todas las actividades que realicemos como Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia.
- Consolidar verdaderos procesos de presupuestos participativos a fin de dinamizar la gestión administrativa en beneficio de los más necesitados, entre ellos los niños, adolescentes, personas vulnerables y los adultos mayores.
- Difundir por los medios de comunicación local, radial, redes sociales las actividades dentro de nuestro ámbito de competencia.
- Promover permanentemente los procesos de participación ciudadana con los principales actores sociales y gremiales de la localidad.
- Presentar un informe anual de las labores realizadas en el local del GAD parroquial a los ciudadanos, como mandantes de nuestra localidad.

como constancia de lo realizado y a cumplir, en unión de criterio firmamos la presente:

PRINCIPALES



Mg. Luis Antonio Tomalá González MSc.

C.C: 0907341937

PRIMER VOCAL PRINCIPAL.

ALTERNOS



Lic. Amalia Tatiana Torres Del Pezo

C.C. 0922152624

PRIMER VOCAL SUPLENTE

Lic. Esther del Carmen Méndez Rocafuerte

C:C: 0907341937
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL.

Eco. Juan Carlos Rodríguez Soriano

C.C. 0913712683
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

Lic. Elvis Joel Soriano Tigrero

C:C: 2450174731
TERCER VOCAL PRINCIPAL.

Sra. Jennyfer Stephania Ocampo Hermoza

C.C. 0925254781
TERCER VOCAL SUPLENTE

Lic. Dedsy Alexandra Rodríguez Lalhez

C:C: 0919299792
CUARTO VOCAL PRINCIPAL.

Sr. Oswaldo Antonio Soriano Perero

C.C. 0923564504
CUARTO VOCAL SUPLENTE

Lic. Ronney Alessandro De la Cruz Tigrero

C:C: 2400091118
QUINTO VOCAL PRINCIPAL.

Srta. Michelle Anahi De la Cruz Roca

C.C. 2400406092
QUINTO VOCAL SUPLENTE

MSc. José Magín Murillo Ortega

Cl. 1304760612

Procurador Común